



Ministerio del
Trabajo y
Previsión
Social

Gobierno de Chile

Subsecretaría
de Previsión
Social

Gobierno de Chile



Trabajo de Calidad

Agenda Laboral

POLÍTICAS PARA MEJORAR

EL TRABAJO Y LA PREVISIÓN SOCIAL


DE LOS CHILENOS

¿CÓMO QUIEREN LOS CHILENOS QUE SEA SU TRABAJO?

- 1_ Con **remuneraciones justas** que reconozcan el esfuerzo de cada uno y superen la brecha entre hombres y mujeres.
- 2_ Con **mejores oportunidades de desarrollo** y crecimiento personal a través de una buena capacitación.
- 3_ Con **mejores condiciones de seguridad** y salud en el trabajo.
- 4_ Con la debida **protección social** frente a situaciones de vulnerabilidad
- 5_ Con la posibilidad de **conciliar el trabajo con la vida familiar**
- 6_ Con **relaciones laborales basadas en el diálogo** y la confianza
- 7_ Con **respeto y protección** de los derechos de los trabajadores

¿QUÉ ESTÁ HACIENDO EL GOBIERNO DE CHILE PARA ATENDER ESTAS DEMANDAS?

- 1_ **Programa + Capaz:** Al 2018 tendremos 300.000 mujeres y 150.000 jóvenes capacitados para acceder a un trabajo mejor remunerado. (Programa en desarrollo)
- 2_ Ampliación de la cobertura y simplificación del **Bono del Trabajo de la Mujer y del Subsidio al Empleo Joven**, para incentivar la contratación de mujeres y jóvenes (Beneficios en desarrollo)
- 3_ **Modernización y fortalecimiento de la Dirección del Trabajo** (Proyecto de Ley para el 2015)
- 4_ Un nuevo, mejor y más efectivo sistema de **Seguridad y Salud en el Trabajo** (Proyecto de Ley para el 2015)

- 
- 5_ Mejoramiento de cobertura y beneficios para el Seguro de Cesantía (Indicaciones al Proyecto de Ley enviado al Congreso)
 - 6_ Creación de la **Comisión Asesora Salarial del Mercado del Trabajo** que hará propuestas para que los ingresos del trabajo permitan superar la pobreza. (Medida en desarrollo)
 - 7_ Sala cuna universal. Ampliación de los sistemas de cuidado infantil con el objeto de educar a los niños y mejorar la participación laboral de las mujeres (Proyecto de Ley para el 2015)
 - 8_ Constitución de Mesa Tripartita para la Empleabilidad, con el objetivo de ampliar y mejorar los instrumentos de capacitación.
 - 9_ Estatuto para los trabajadores agrícolas de temporada (proyecto de ley para el 2015)
 - 10_ Creación de la **Mesa del Sector Público** que estudiará mejoras para los trabajadores del Estado. (Medida en desarrollo)
 - 11_ Proyecto de ley para **modernizar las relaciones laborales** en Chile (Proyecto de Ley enviado al Congreso)

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES PUNTOS DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE RELACIONES LABORALES?

- Es un procedimiento orientado al acuerdo y no al conflicto.
- Incorpora nuevas materias a la negociación, como mejorar la capacitación, mejorar los servicios de bienestar, acordar beneficios adicionales.
- Amplía las materias que se pueden negociar colectivamente, de manera que se puedan adaptar las jornadas laborales, los descansos y las horas extras a las reales necesidades de la empresa y de sus trabajadores.
- Para evitar imposiciones o abusos, fortalece la posición de los trabajadores a través de la titularidad sindical.
- Simplifica el procedimiento de negociación, de manera que sea más fácil para las partes llevar adelante las conversaciones y ponerse de acuerdo. Fortaleceremos el derecho a huelga de los trabajadores y a la vez habrá mayores instancias de mediación en el proceso
- Fortalece los derechos de la mujer trabajadora, mejorando la información sobre diferencias de sueldo entre hombres y mujeres; permite que la diferencia de sueldos se pueda negociar colectivamente e incorpora obligatoriamente a las mujeres a las comisiones negociadoras.
- Establece condiciones especiales para PYMES asistencia técnica, mediaciones y simplificación de procedimientos específicos.

- Respeta y promueve la libertad sindical. Los trabajadores serán siempre libres de afiliarse, desafiliarse, no afiliarse nunca a un sindicato, o formar un sindicato nuevo. De esa forma, se promoverá que los buenos sindicatos, los que generen mejor clima laboral, sean los que terminen atrayendo y convenciendo a los trabajadores.

¿POR QUÉ ESTAMOS MODERNIZANDO LAS RELACIONES LABORALES?

- **Porque tenemos que hacernos cargo** de las condiciones de trabajo de los chilenos, para que a todo el país le vaya bien.
- Porque si los trabajadores **dialogan como un cuerpo organizado** con sus empleadores, podrán mejorar sus condiciones laborales (salarios, jornada, protección social), mejorar el clima al interior de la empresa (al sentirse escuchados), y lograrán mayor estabilidad laboral. Con todo ello, la empresa será más productiva y competitiva.

Todos ganan con esta agenda.





Para más información ingrese a www.mintrab.gob.cl
llamando al **600 450 4000** o diríjase a las
oficinas de los siguientes servicios públicos en su región

Región	Servicio	Dirección	Teléfono
XV Región de Arica y Parinacota	ChileAtiende	Juan Noé 933, Arica	101
	IPS	Juan Noé 933, Arica	600 440 0040
	SENCE	Av. 18 de Septiembre 1378, Arica	800 80 10 30
	Dirección del Trabajo	Arturo Prat N° 305, 2° Piso	(58) 2257780
I Región de Tarapacá	ChileAtiende	Tarapacá 568, Iquique	101
	IPS	Tarapacá 550, Depto. 301, Iquique	600 440 0040
	SENCE	Manuel Castro Ramos 2259, Iquique	800 80 10 30
	Dirección del Trabajo	Serrano N° 389, Edificio Conferencia 7° Piso, Oficina 705, Iquique	(57) 2541349
II Región de Antofagasta	ChileAtiende	Sucre 311, piso 2, Antofagasta	101
	IPS	Sucre 311, piso 3, Antofagasta	600 440 0040
	SENCE	Av. J. M. Carrera 1701, piso 6, Antofagasta	800 80 10 30
	Dirección del Trabajo	Sucre 311, 4° Piso, Antofagasta	(55) 2563210
III Región de Atacama	ChileAtiende	Atacama 443, piso 1, Copiapó	101
	IPS	Atacama 443, piso 1, Copiapó	600 440 0040
	SENCE	Maipú 355, Copiapó	800 80 10 30
	Dirección del Trabajo	Calle Portales N° 767, Copiapó	(52) 230610
IV Región de Coquimbo	ChileAtiende	Balmaceda 696, La Serena	101
	IPS	Balmaceda 696, La Serena	600 440 0040
	SENCE	Gandarillas 810, La Serena	800 80 10 30
	Dirección del Trabajo	Regidor Muñoz N° 392 esquina Los Carrera, La Serena	(51) 215076
V Región de Valparaíso	ChileAtiende	Avenida Brasil 1265, pisos 1 y 2, Valparaíso	101
	IPS	Avda. Brasil 1265, Valparaíso	600 440 0040
	SENCE	Avenida Brasil 1265, piso 6, Valparaíso	800 80 10 30
	Dirección del Trabajo	Av. Brasil N°1265, 5° piso, Valparaíso	(32) 2230879
Región Metropolitana de Santiago	ChileAtiende	Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1353, Stgo	101
	IPS	Teatinos 10, piso 2, Santiago	600 440 0040
	SENCE	Teatinos 370, Santiago	800 80 10 30
	Dirección del Trabajo	Agustinas 1253, pisos 4° al 10°, Santiago	(2) 26749300

Región	Servicio	Dirección	Teléfono
VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	ChileAtiende	Plaza de Los Héroes 389, Rancagua	101
	IPS	Plaza de Los Héroes 389, Rancagua	600 440 0040
	SENCE	Campos 241, piso 6, Rancagua	800 80 10 30
	Dirección del Trabajo	Plaza de los Héroes N° 389, Rancagua	(72) 2223951
VII Región del Maule	ChileAtiende	2 Sur 1196, Talca	101
	IPS	2 Sur 1196, piso2, Talca	600 440 0040
	SENCE	3 Oriente 1298, Talca	800 80 10 30
	Dirección del Trabajo	Uno Oriente N° 1547, Talca	(71) 2233541
VIII Región del Biobío	ChileAtiende	Castellón 435, Concepción	101
	IPS	Castellón 435, Concepción	600 440 0040
	SENCE	O'Higgins 437/445, piso 2, Concepción	800 80 10 30
	Dirección del Trabajo	Colo Colo N°71, Concepción	(41) 2795078
IX Región de La Araucanía	ChileAtiende	Matta 62, Temuco.	101
	IPS	Matta 82, piso 2, Temuco	600 440 0040
	SENCE	Andrés Bello 770, Temuco	800 80 10 30
	Dirección del Trabajo	Caupolicán N° 651, Temuco	(45) 2232162
XIV Región de Los Ríos	ChileAtiende	Yungay 550, Valdivia	101
	IPS	Yungay 550, piso 2, Valdivia	600 440 0040
	SENCE	O'Higgins 116, Valdivia	+56 (63) 234 0123
	Dirección del Trabajo	Yungay N° 550, 3er piso, Valdivia	(63) 239820
X Región de Los Lagos	ChileAtiende	Urmeneta 509, Puerto Montt	101
	IPS	Urmeneta 509, piso 2, Puerto Montt	600 440 0040
	SENCE	Urmeneta 690, Puerto Montt	800 80 10 30
	Dirección del Trabajo	Urmeneta N° 509, 3° piso, Puerto Montt	(65) 272326
XI Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	ChileAtiende	Arturo Prat 580, Coihaique	101
	IPS	Prat 580, Coihaique	600 440 0040
	SENCE	Moraleda 569, Coihaique	800 80 10 30
	Dirección del Trabajo	12 de Octubre N° 382, Coyhaique	(67)2237865
XII Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	ChileAtiende	Pedro Montt 895, Punta Arenas	101
	IPS	Pedro Montt 895, piso 2, Punta Arenas	600 440 0040
	SENCE	Calle Magallanes 538, Punta Arenas	800 80 10 30
	Dirección del Trabajo	Avda. Independencia N° 608, Punta Arenas	(61) 229039



Trabajo de Calidad

Agenda Laboral

Para información sobre Programa + Capaz
www.mascapaz.cl

Para información sobre Seguro de Censantía
www.previsionsocial.gob.cl

Para información sobre el Bono Trabajo Mujer
www.bonotrabajomujer.cl

Para información sobre tus derechos laborales
www.dt.gob.cl

Para información sobre el Subsidio Empleo Joven
www.subsidioempleojoven.cl

Para más información visita
www.mintrab.gob.cl

Encuentre más información en www.agendalaboral.gob.cl